



Trujillo, 09 de Septiembre de 2024

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° -2024-GRLL-GOB

CONSIDERANDO:

Que, es política del Gobierno Regional de La Libertad, expresar su reconocimiento y otorgar la distinción oficial de la Entidad, a las personas e instituciones que destacan significativamente por su trayectoria, prestación de servicio, aportes y proyección a la comunidad regional y nacional;

Que, el Colegio de Tecnólogos Médicos del Perú, desempeña un papel crucial en las áreas de: Laboratorio Clínico, Radiología, Terapia Física y Rehabilitación, Terapia Ocupacional, Audiología y Optometría. Su trabajo contribuye a un diagnóstico más preciso y a un tratamiento más efectivo, mejorando así la calidad en la atención de la salud;

Que, el Colegio de Tecnólogos Médicos del Perú, ha liderado reuniones con instituciones clave como el MINSALUD, ESSALUD y DIRIS para defender las competencias de sus afiliados, asegurando que se respeten sus roles dentro del sistema de salud;

Que, el Colegio de Tecnólogos Médicos del Perú Consejo Regional IX La Libertad fue instalado en el año 2013, según la resolución N° 003-CTMP-CN/2013, y actualmente cuenta con 655 colegiados. Actualmente, se ha implementado la Escuela de Tecnología Médica en respuesta a la creciente necesidad de contar con profesionales capacitados. Este logro no solo cubre la demanda de recursos humanos en el área de la salud, sino que también fortalece el sistema sanitario local al ofrecer una formación académica de calidad;

En ejercicio de las facultades que confiere la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y su modificatoria la Ley N° 27902:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Reconocer y condecorar al Colegio de Tecnólogos Médicos del Perú por su 39° Aniversario de creación, conforme a la Ley N° 24291. Otorgándose la "MEDALLA CHAN CHAN", distinción honorífica del Gobierno Regional La Libertad, en reconocimiento a su contribución integral al funcionamiento eficaz del sistema de salud.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Transcribir la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional de La Libertad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por
CESAR ACUÑA PERALTA
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

